

SEGURO DE CAUCION

CARPETA DE ANTECEDENTES DEL TOMADOR DEL SEGURO

Documentación a presentar:

IMPORTANTE

Lo resaltado en **color** es lo que deben presentar para una caución de **Mantenimiento de Oferta**.
El resto de la documentación es en el caso de solicitar otros riesgos (Contrato, Adjudicación, F. Reparación, Anticipo, Etc.).

❖ Tipo Empresa:

UNIPERSONAL

- Constancia de la C.U.I.T.
- D.N.I.
- Estado de Situación Patrimonial de la empresa (actividad) y de los bienes particulares, declarar activos y pasivos, certificado por Contador Público Nacional y visado por el C.P.C.E. con informe de disponibilidad, estado de dominio y gravamen de los bienes declarados.

SOC. ANONIMA (S.A.)

- Constancia de la C.U.I.T.
- Estatuto / Contrato Social y Modificaciones
- Tres últimos Estados Contables (Balance) certificados por C.P.C.E.
- Acta Asamblea Gral. Ordinaria (AGO) con aprobación Estados Contables, Tratamiento de Resultado y Cargos

SOC. RESPONSABILIDAD LIMITADA (S.R.L.)

- Constancia de la C.U.I.T.
- Estatuto / Contrato Social y Modificaciones
- Tres últimos Estados Contables (Balance) certificados por C.P.C.E.
- Reunión de Socios y Tratamiento Resultado

ASOCIACION SIMPLE (ex Soc. Hecho)

- Constancia de la C.U.I.T.
- D.N.I. de cada integrante.
- Papeles de Trabajo de Imp. Ganancias / Balance Impositivo (Obs. Informe Anual, un integrante presenta por la Empresa)

COOPERATIVA

- Constancia de la C.U.I.T.
- Estatuto / Contrato Social y Modificaciones
- Tres últimos Estados Contables (Balance) certificados por C.P.C.E.
- Acta Asamblea Gral. Ordinaria (AGO) con aprobación Estados Contables, Tratamiento de Resultado y Cargos

UNION TRANSITORIA (U.T.)

- Constancia de la C.U.I.T.
- Estatuto / Contrato Social y Modificaciones
- Estados Contables (Balance) certificados por C.P.C.E., de la U.T.
- Constancia de la C.U.I.T., de cada integrante de la U.T.
- Tres últimos Estados Contables (Balance) certificados por C.P.C.E., de cada integrante de la U.T.
- Estatuto / Contrato Social y Modificaciones de cada integrante de la U.T.

SOC. POR ACCIONES SIMPLIFICADAS (S.A.S.)

- Constancia de la C.U.I.T.

- Estatuto / Contrato Social y Modificaciones
- Tres últimos Estados Contables (Balance) certificados por C.P.C.E.
- Acta Asamblea Gral. Ordinaria (AGO) con aprobación Estados Contables, Tratamiento de Resultado y Cargos

SOC. ANONIMA UNIPERSONAL (S.A.U.)

- Constancia de la C.U.I.T.
- D.N.I.
- Estatuto / Contrato Social y Modificaciones
- Tres últimos Estados Contables (Balance) certificados por C.P.C.E.

❖ También deberán presentar (para cualquier tipo de sociedad):

1. Form. de la U.I.F. y fotocopia del D.N.I. del firmante. (adjuntamos form.)
2. Constancia inscripción de Ingresos Brutos.
3. Nota en carácter de declaración jurada informando si la empresa estuvo o se encuentra en situación de Concurso Preventivo.
4. Detalle de obras, servicios o suministros en ejecución, consignar tipo contrato, comitente, monto contrato, porcentaje ejecutado y su relación con lo programado.
5. Nota informando si la empresa posee pólizas vigentes de la rama Caución en otra/s Aseguradora/s, detallar: Nombre Aseguradora, tipo de riesgo, suma asegurada y nombre de la obra.
6. Certificado de Ejecución Anual (capacidad). (Únicamente para empresas constructoras).
7. Referencias comerciales y bancarias.
8. Suscripción por parte del titular la empresa, y/o de terceros del formulario de Aval, en carácter particular, con firma del cónyuge, certificado por Escribano Publico Nacional. (adjuntamos form.)
Si corresponde a la jurisdicción del profesional actuante legalizar en el Colegio de Escribanos.
9. Manifestación de Bienes (activos y pasivos) del avalista, certificado por Contador Público Nacional y visado por el C.P.C.E. con informe de disponibilidad, estado de dominio y gravamen de los bienes declarados.
Si el inmueble declarado esta registrado en la provincia de Entre Ríos, y se encuentra dentro de los términos de la Ley Provincial Nro.9543 (Ley vivienda única) deberá presentar la constancia de renuncia –emitida bajo documento público- en la cual se desiste de los efectos de dicha Ley.
10. Poder –copia legalizada- de la/s persona/s que estarían autorizadas por el Tomador del seguro a “Firmar Contratos o Contratar Seguros” en el I.A.P.S. (OPCIONAL DE CADA EMPRESA)
11. Nota –recepcionada- sobre la forma de facturar los seguros de Caución. (adjuntamos form.)
12. Ficha antecedentes de la Empresa. (adjuntamos form.)
13. Documentación que respalde el pedido de la Caución (Contrato de Obra)
14. Solicitud de Seguro (adjuntamos form.) :